



Guía de aprendizaje

Ética y deontología profesional

Curso:2019/2020

Código: 9928001106

Profesor coordinador: CASABÓ ORTÍ, M^a Ángeles/Guadalupe Bohorques

Titulación: Grado en Criminología

Escuela/ Facultad: CIENCIAS SOCIALES

Idiomas: CASTELLANO

La misión de la Universidad Europea de Valencia es proporcionar a nuestros estudiantes una educación integral, formando líderes y profesionales preparados para dar respuesta a las necesidades de un mundo global, para aportar valor en sus profesiones y contribuir al progreso social desde un espíritu emprendedor y de compromiso ético. Generar y transferir conocimiento a través de la investigación aplicada, contribuyendo igualmente al progreso y situándonos en la vanguardia del desarrollo intelectual y técnico.

Índice

1. Datos básicos de la asignatura/módulo	4
2. Presentación de la asignatura/módulo	4
3. Competencias y resultados de aprendizaje.....	4
4. Seguimiento y evaluación.....	8
4.1. Convocatoria ordinaria	10
4.2. Convocatoria extraordinaria	10
5. Bibliografía	10
6. Cómo comunicarte con tu profesor	12
7. Recomendaciones de estudio	12
Anexos con información detallada en el Campus Virtual	14

1. Datos básicos de la asignatura/módulo

ECTS	6 ECTS
Carácter	BÁSICA
Idioma/s	CASTELLANO
Modalidad	PRESENCIAL
Trimestre/Semestre	

2. Presentación de la asignatura/módulo

En esta asignatura se estudiará todo lo relacionado con la conducta ética y moral relacionada con el mundo profesional, la existencia de los Colegios Profesionales y se abarcarán los Derechos y Deberes. Se pretende fomentar el desarrollo en los estudiantes de una actitud de respeto e implicación o complacencia con las normas éticas que tienen que ver con la práctica profesional, así como la reflexión sobre los valores tanto sociales o culturales como personales e interpersonales y el desarrollo de actitudes morales consecuentes con los valores adoptados. Que conozcan las cuestiones o dilemas éticos que se producen con mayor frecuencia en la práctica profesional (a partir de la experiencia de las Comisiones de Ética de las asociaciones profesionales) y sepan resolverlos dentro de un marco ético aplicando un modelo de toma de decisiones adecuado. Desarrollar en el estudiante el convencimiento de que para mantener un ejercicio profesional responsable y de calidad, es tan relevante el mantenimiento de unos altos estándares éticos como una alta formación teórico/ técnica.

3. Competencias y resultados de aprendizaje

Competencias básicas y generales:

- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

Competencias transversales:

- CT1: Responsabilidad: Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos.
- CT3: Conciencia de los valores éticos: Capacidad del estudiante para sentir, juzgar, argumentar y actuar conforme a valores morales de modo coherente, persistente y autónomo.
- CT4: Habilidades comunicativas. Que el alumno sea capaz de expresar conceptos e ideas de forma efectiva, incluyendo la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad, así como hablar en público de manera eficaz.
- CT5: Comprensión interpersonal: Que el alumno sea capaz de realizar una escucha activa con el fin de llegar a acuerdos utilizando un estilo de comunicación asertivo.

Competencias específicas:

- CE11: Estudiar el entorno en busca de oportunidades de negocio.
- CE14: Identificar y valorar de forma crítica las oportunidades de innovación, como medio de crecimiento y desarrollo de una empresa. Conocer la importancia de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), así como su aplicación para el desarrollo competitivo de la empresa en el mercado
- CE16: Detectar los problemas y ofrecer las soluciones más adaptadas a la situación real planteada elaborando las estrategias de intervención más adecuadas y efectivas para cada supuesto.
- CE2: Integrar el marco normativo, doctrinal y jurisprudencial de las relaciones jurídicas públicas y privadas relacionadas con el fenómeno criminológico. Marco legal y modelo del funcionamiento de los distintos agentes de control del delito.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Adquirir la capacidad de comprensión de conceptos relacionados con las competencias y habilidades necesarias para la comprensión de conceptos relacionados con la aplicación de criterios éticos y deontológicos en el marco laboral.

- RA2: Adquirir la capacidad de análisis e investigación acerca de diferente problemática de solución a posibles conflictos éticos en el ámbito laboral.
- RA3.1: Adquirir la capacidad de resolución práctica de diferentes supuestos y casos reales y/o ficticios así como la búsqueda de soluciones alternativas frente a un mismo problema y la habilidad para comunicarlo ante un público.
- RA3.2: Adquirir la capacidad de desarrollo de las habilidades necesarias para la comunicación en inglés en el ámbito personal y en el ejercicio de la profesión. Capacidad para comunicarse de manera efectiva tanto por escrito como oralmente en inglés y de la adecuada selección de los formatos de comunicación y los recursos tecnológicos apropiados a cada situación de comunicación en inglés.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
CB2, CB3, CT1,CT5, CT3, CT4, CE10, CE13	RA1
CB3, CT1,CT5, CT3, CE14, CE11, CE12, CE14	RA2
CB2, CT10, CT4,CT7, CT11, CE14,	RA3

A continuación, se detalla la distribución de tipos de actividades formativas y la dedicación en horas a cada una de ellas:

Tipo de actividad formativa	Número de horas
AF1: Encuesta sobre deontología profesional a criminólogos, elaboración del cuestionario a intercambio de opiniones en grupo.	25 h
AF2: Estudio autónomo.	25 h

AF3: Lecciones magistrales.	25 h
AF4: Informe técnico	12,5 h
AF5: Pruebas de conocimiento.	6,2 h
AF6: Tutoría.	25 h
AF7: Debates y coloquios.	25 h
AF8: Diseño de un programa educativo de prevención e intervención en el ámbito de la delincuencia.	6,3 h
TOTAL	150 h

Para desarrollar las competencias y alcanzar los resultados de aprendizaje indicados, deberás realizar las actividades que se indican en la tabla inferior:

Resultados de aprendizaje	Actividad de aprendizaje	Tipo de actividad formativa	Contenidos
RA1; RA3	ACT1; ACT4	AF1, AF2, AF4, AF5	<p>HISTORIA</p> <p><i>Unidad 1. Introducción. Ética, moral, derecho: detalles terminológicos. Concepto de ética y ramas de la ética.</i></p> <p><i>Unidad 2. Teorías éticas a lo largo de la historia.</i></p> <p><i>Unidad 3. Teorías éticas actuales:</i></p> <p><i>a) La "justicia como imparcialidad" de J. Rawls; b) La ética del discurso de K. O. Apel y J. Habermas; c) La ética práctica de MacIntyre.</i></p>
RA1; RA3	ACT1; ACT4	AF1, AF2, AF4, AF5	<p>PARTE DE ÉTICA APLICADA AL ÁREA PROFESIONAL: DEONTOLOGÍA</p>

			<p><i>Unidad 4. Normas éticas y códigos deontológicos.</i></p> <p><i>Unidad 5. Dilemas éticos del criminólogo: Colegio de criminólogos del CV. Ejercicio de la profesión. Derechos y deberes de los miembros.</i></p> <p><i>Unidad 6. Dilemas éticos del detective privado: Colegio de detectives del CV. Ejercicio de la profesión. Derechos y deberes de los miembros.</i></p>

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás ver en detalle los enunciados de las actividades que tendrás que realizar, así como el procedimiento y la fecha de entrega de cada una de ellas.

4. Seguimiento y evaluación

En la tabla inferior se indican las actividades evaluables, los criterios de evaluación de cada una de ellas, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura.

Actividad evaluable	Criterios de evaluación	Peso (%)
ACT.1 Método del caso: Actividades de casos prácticos con resolución numérica y cálculo de operaciones, o resolución basada en interpretación legal	EJERCICIOS PRÁCTICOS (Rúbricas y criterios se exponen en Campus Virtual)	20%

<p>ACT.2 Trabajos e informes: Entornos de simulación: Desarrollo de trabajo de investigación de manera grupal o individual. Análisis doctrinal y jurisprudencial</p>	<p>TRABAJOS E INFORMES (Rúbricas y criterios se exponen en Campus Virtual)</p>	<p>20%</p>
<p>ACT.3 Presentaciones: Exposiciones grupales o individuales de trabajos de investigación. Adquisición de habilidades comunicativas</p>	<p>TRABAJOS E INFORMES (Rúbricas y criterios se exponen en Campus Virtual)</p>	<p>10%</p>
<p>ACT.4 Clases magistrales: Seguimiento de lecciones. Participación y debate. Adquisición de conocimientos y comprensión de la materia</p>	<p>PRUEBA DE CONOCIMIENTOS (Criterios evaluables se exponen en cada prueba en concreto)</p>	<p>50%</p>

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

4.1. Convocatoria ordinaria

En convocatoria ordinaria, la calificación final se realizará sumando las calificaciones de los distintos tipos de evaluación, en la ponderación que corresponda. Para superar la asignatura bastará con alcanzar una nota ponderada global de 5, que supondría superar el 50% de la asignatura. No obstante, para aplicar esta ponderación es IMPRESCINDIBLE que al menos se haya obtenido una media de 4 puntos sobre 10 en la parte correspondiente a las PRUEBAS DE CONOCIMIENTO. En caso de no llegar a esta calificación, el alumno deberá realizar nueva/s prueba/s de conocimiento en convocatoria extraordinaria, calificándose la asignatura en la convocatoria ordinaria como SUSPENSO.

Aquél alumno que no iguale u supere el 50% de la asignatura, o no alcance una calificación de 4 sobre 10 en las pruebas de conocimiento, se le calificará en la convocatoria ordinaria como “suspenso”, dado que la evaluación continua impedirá considerarlo como no presentado. En consecuencia, deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria que se fije en su momento.

Si se calificara la asignatura como suspensa en ORDINARIA por falta de cumplimiento de los porcentajes de asistencia, el profesor señalará al alumno qué pruebas, trabajos o actividades deberá realizar el alumno como complemento para poder superar la asignatura.

Asistencia: Para los estudiantes que cursen enseñanzas presenciales, se establece la obligatoriedad de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y para dar cumplimiento al derecho del estudiante a recibir asesoramiento, asistencia y seguimiento académico por parte del profesor. A estos efectos, los estudiantes deberán utilizar el sistema tecnológico que la Universidad pone a su disposición, o el sistema de control determinado por el docente, para acreditar su asistencia diaria a cada una de sus clases. Dichos sistemas servirán, además, para garantizar una información objetiva del papel activo del estudiante en el aula. La falta de acreditación por los medios propuestos por la universidad de, al menos, el 50% de asistencia, facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación previsto en el presente reglamento. Todo ello, sin perjuicio de otros requisitos o superiores porcentajes de asistencia que cada facultad pueda establecer en las guías docentes o en su normativa interna

4.2. Convocatoria extraordinaria

En caso de tener superados los distintos porcentajes de evaluación en la convocatoria ordinaria excepto la prueba de conocimientos con la nota mínima de 4 puntos sobre 10, y

siempre y cuando la nota global de la asignatura en convocatoria ordinaria superase la media de 5 puntos sobre 10, la convocatoria extraordinaria se limitará a la realización de una PC, que supondrá el 50% de la calificación global, tomándose en consideración las calificaciones obtenidas en los distintos apartados de la convocatoria ordinaria para establecer, finalmente la calificación final de la asignatura.

Si adicionalmente tuviese suspensa las Prácticas o el Trabajo/Informe, podrá realizar las actividades que le falten y entregarlas, así como el Trabajo/Informe, con una antelación de mínima de 2 días antes de la fecha de la prueba de conocimientos.

5. Bibliografía

A continuación, se indica la bibliografía recomendada:

Básica:

Ayllón, J. R. (2013). *Ética razonada* (Vol. 6). Palabra.

Cortina, A. (1994). *Ética mínima. Introducción a la filosofía práctica*. Prologo. Madrid, Alianza Editorial.

Cortina, A. (2000) *“El sentido de las profesiones”* en A.Cortina/J.Conill (dir.), 10 palabras clave en la ética de las profesiones (Estella: Ed.Verbo Divino) pp.13s.

Hortal, A. (2002) *Ética general de las profesiones*. Bilbao: Desclée.

Sádaba, J. (2004). *La ética contada con sencillez*. Maeva.

Tugendhat, E., Rabanaque, r., & luis, t. (1997). *lecciones de etica/ernst tugendht; tr. Luis roman rabanaque* (no. 170 t844l.).

López Velasco, S. (2003). *Ética para mis hijos (y no-iniciados)* (Vol. 49). Anthropos Editorial.

Respecto a la ética empresarial y la RSC:

Accountability, UNEP y Stakeholder Research assocs. (2006). *De las palabras a la acción. El compromiso con los stakeholders. Manual para la práctica de las relaciones con los grupos de interés*. Madrid: Accountability, UNEP y Stakeholder Research assocs.

Arrieta, B. y de la Cruz, C. (2005). *La dimensión ética de la responsabilidad social*. Bilbao: Universidad de Deusto.

European Comision (2009). Towards greater corporate responsibility: conclusions of EU-funded research. Luxembourg: Publications Office of the European Union. Fernández Fernández, J. L. (2007). “¿Por qué y cómo gestionar la ética organizativoempresarial?” en Evolución conceptual y práctica de una gestión responsable. Memoria Académica del Curso 2006-2007. Cátedra Javier Benjumea (pp. 21-44). Madrid: Universidad Pontificia de Comillas. Freeman, R. E. (1984). Strategic Management: A Stakeholder Approach. Boston: Pitman. Lozano, J. M. (1999). Ética y Empresa. Madrid: Trotta. Lozano, J. M., Albareda, L., Ysa, T., Roscher, H. y Marcuccio, M. (2005). Los gobiernos y la responsabilidad social de las empresas. Granica: Barcelona. Melé, D. (2007). “Responsabilidad Social de la Empresa: una revisión crítica de las principales teorías” en Ekonomiaz – revista vasca de economía 65 (pp. 50-67). Vitoria Gasteiz: Gobierno Vasco. Porter, M. y Kramer M. (2006). “Strategy and Society. The link between competitive advantage and Corporate Social Responsibility” en Harvard Business Review

Respecto al abogado:

Del Rosal García, R., & Mingarro, L. M. (2002). Normas deontológicas de la abogacía española: una doctrina construida a partir del ejercicio de la competencia disciplinaria. Civitas.

Garrido Suárez, H.. (2011). Deontología del abogado: el profesional y su confiabilidad. Edisofer.

Respecto al criminólogo:

Uribarri, J. L. Aportaciones para una deontología profesional del criminólogo.

6. Cómo comunicarte con tu profesor

Si tienes alguna consulta exclusivamente dirigida al profesor puedes enviarle un mensaje privado desde el Campus Virtual. Además, en caso de que necesites profundizar en algún tema, puedes acordar con tu profesor una tutoría.

Mariaangeles.casabo@universidadeuropea.es

Es conveniente que leas con regularidad los mensajes enviados por compañeros y profesores, pues constituyen una vía más de aprendizaje.

7. Recomendaciones de estudio

La formación universitaria exige planificación y regularidad desde la primera semana. Es muy positivo el intercambio de experiencias y opiniones con profesores y demás estudiantes, ya que

permiten el desarrollo de competencias básicas como la flexibilidad, la negociación, el trabajo en equipo, y, por supuesto, el pensamiento crítico.

Por ello te proponemos una metodología general de estudio basada en los siguientes puntos:

- Seguir un ritmo de estudio constante y sistemático.
- Asistir a clase y acceder a la asignatura en el Campus Virtual de manera continuada para mantenerte actualizado sobre el desarrollo de la misma.
- Participar activamente en ella enviando opiniones, dudas y experiencias sobre los temas tratados y/o planteando nuevos aspectos de interés para su debate.
- Leer los mensajes enviados por los compañeros y/o los profesores.

Se considera de especial interés y valor académico la participación activa en las actividades del aula física y virtual. La forma en que puedes participar es muy variada: preguntando, opinando, realizando las actividades que el profesor proponga, participando en las actividades colaborativas, ayudando a otros compañeros, etc. Esta forma de trabajar supone esfuerzo, pero permite obtener mejores resultados en tu desarrollo competencial.

Anexos con información detallada en el Campus Virtual

Anexos con información detallada en el Campus Virtual

Anexo 1. Normativa específica de la asignatura

Toda la normativa correspondiente a la Universidad Europea de Valencia el estudiante puede consultarla en el siguiente enlace: <https://valencia.universidadeuropea.es/soy-alumno-uev/informacion-academica/normativa>

El plagio total o parcial en las actividades se considera una falta grave. Como tal, aparece tipificado en el reglamento interno de la Universidad Europea, estipulándose que las sanciones aplicables oscilan desde el suspenso inmediato de la asignatura sin posibilidad de reelaboración hasta la convocatoria extraordinaria, hasta la apertura de expediente. Para más detalles, les recomiendo la lectura del siguiente artículo:

Suspenso al que «corta y pega»

Comentario a la Sentencia de 27 de septiembre de 2016 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 25 de Madrid

Ignacio CALATAYUD PRATS

Doctor en Derecho. Profesor de Derecho Administrativo del CUNEF. Abogado.

Anexo 2: Rúbricas de las actividades

El calendario con fechas de entrega de actividades y eventos relevantes de la asignatura se detallará en el Campus Virtual.

Anexo 3: Fechas de exámenes

Tendrán lugar en la fecha oficial establecida por el centro en el periodo comprendido entre el 1 de junio y el 12 de junio de 2020, que se comunicará en el momento oportuno por los canales oficiales al efecto establecidos. El periodo de Convocatoria Extraordinaria será entre el 6 y el 15 de julio de 2020.

PLAN INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE APRENDIZAJES POR COVID-19

FICHA DE ADAPTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE EVALUACIÓN

Asignatura: Etica y deontología profesional
Titulación: Grado en criminología
Curso (1º-6º): 1º
Grupo (s) M11
Profesor/a Guadalupe Bohorques
Docente coordinador: Guadalupe Bohorques

Actividad formativa descrita en la Guía de aprendizaje	Actividad formativa adaptada : explicaciones de oa formato a distancia
Encuesta sobre deontología profesional a criminólogos, elaboración del cuestionario a intercambio de opiniones en grupo (Modalidad Presencial)	Encuesta sobre deontología profesional a criminólogos, elaboración del cuestionario a intercambio de opiniones en grupo (Modalidad a distancia)
Estudio autónomo (Modalidad Presencial)	Estudio autónomo (Modalidad a distancia)
Lecciones magistrales (Modalidad Presencial)	Lecciones magistrales (Modalidad a distancia)
Informe técnico (Modalidad Presencial)	Informe técnico (Modalidad a distancia)
Pruebas de conocimiento (Modalidad Presencial)	Pruebas de conocimiento (Modalidad a distancia)
Tutoría (Modalidad Presencial)	Tutoría (Modalidad a distancia)
Debates y coloquio (Modalidad Presencial)	Debates y coloquio (Modalidad a distancia)

Actividad de evaluación presencial planificada según Guía		NUEVA actividad de evaluación que se propone (a distancia)	
Descripción de la actividad de evaluación presencial original	Trabajo de investigación de manera grupal o individual.	Descripción de la nueva actividad de evaluación	Trabajo de investigación de manera grupal o individual. (a distancia)
Contenido desarrollado	<p>Unidad 1. Introducción. Ética, moral, derecho: detalles terminológicos. Concepto de ética y ramas de la ética.</p> <p>Unidad 2. Teorías éticas a lo largo de la historia.</p> <p>Unidad 3. Teorías éticas actuales: La "justicia como imparcialidad" de J. Rawls; b) La ética del discurso de K. O. Apel y J. Habermas; c) ética práctica de MacIntyre.</p> <p>Unidad 4. Normas éticas y códigos deontológicos.</p> <p>Unidad 5. Dilemas éticos del criminólogo: Colegio de criminólogos del CV. Ejercicio de la profesión. Derechos y deberes de los miembros.</p> <p>Unidad 6. Dilemas éticos del detective privado: Colegio de detectives del CV. Ejercicio de la profesión. Derechos y deberes de los miembros.</p>		
Resultados de aprendizaje desarrollados	<p>RA1: Adquirir la capacidad de comprensión de conceptos relacionados con las competencias y habilidades necesarias para la comprensión de conceptos relacionados con la aplicación de criterios éticos y deontológicos en el marco laboral.</p> <p>RA2: Adquirir la capacidad de análisis e investigación acerca de diferente problemática de solución a posibles conflictos éticos en el ámbito laboral.</p> <p>RA3: Adquirir la capacidad de resolución práctica de diferentes supuestos y casos reales y/o ficticios así como la búsqueda de soluciones alternativas frente a un mismo problema y la habilidad para comunicarlo ante un público.</p>		
Duración aproximada	10 min + preguntas, desde el 14 al 30 de mayo	Duración aproximada y fecha	10 minutos + preguntas, desde el 14 al 30 de mayo
Peso en la evaluación	20%	Peso en la evaluación	20%
Observaciones			

Actividad de evaluación presencial planificada según Guía		NUEVA actividad de evaluación que se propone (a distancia)	
Descripción de la actividad de evaluación presencial original	Participación en debates y foros: Exposiciones grupales o individuales de trabajos	Descripción de la nueva actividad de evaluación	Participación en debates y foros: Exposiciones grupales o individuales de trabajos (Análisis de situaciones o artículos actuales relacionados con la ética) (a distancia)
Contenido desarrollado	<p>Unidad 1. Introducción. Ética, moral, derecho: detalles terminológicos. Concepto de ética y ramas de la ética.</p> <p>Unidad 2. Teorías éticas a lo largo de la historia.</p> <p>Unidad 3. Teorías éticas actuales: La "justicia como imparcialidad" de J. Rawls; b) La ética del discurso de K. O. Apel y J. Habermas; c) ética práctica de MacIntyre.</p> <p>Unidad 4. Normas éticas y códigos deontológicos.</p> <p>Unidad 5. Dilemas éticos del criminólogo: Colegio de criminólogos del CV. Ejercicio de la profesión. Derechos y deberes de los miembros.</p> <p>Unidad 6. Dilemas éticos del detective privado: Colegio de detectives del CV. Ejercicio de la profesión. Derechos y deberes de los miembros.</p>		
Resultados de aprendizaje desarrollados	<p>RA1: Adquirir la capacidad de comprensión de conceptos relacionados con las competencias y habilidades necesarias para la comprensión de conceptos relacionados con la aplicación de criterios éticos y deontológicos en el marco laboral.</p> <p>RA2: Adquirir la capacidad de análisis e investigación acerca de diferente problemática de solución a posibles conflictos éticos en el ámbito laboral.</p> <p>RA3: Adquirir la capacidad de resolución práctica de diferentes supuestos y casos reales y/o ficticios así como la búsqueda de soluciones alternativas frente a un mismo problema y la habilidad para comunicarlo ante un público</p>		
Duración aproximada	15 h, durante todo el semestre	Duración aproximada y fecha	15 h durante todo el semestre
Peso en la evaluación	10%	Peso en la evaluación	10%
Observaciones			

Actividad de evaluación presencial planificada según Guía		NUEVA actividad de evaluación que se propone (a distancia)	
Descripción de la actividad de evaluación presencial original	Resolución de casos prácticos y debate	Descripción de la nueva actividad de evaluación	Resolución de casos prácticos y debate (a distancia) sobre a actualidad ética y bioética del coronavirus.
Contenido desarrollado	Unidad 1. Introducción. Ética, moral, derecho: detalles terminológicos. Concepto de ética y ramas de la ética. Unidad 2. Teorías éticas a lo largo de la historia. Unidad 3. Teorías éticas actuales: La "justicia como imparcialidad" de J. Rawls; b) La ética del discurso de K. O. Apel y J. Habermas; c) ética práctica de MacIntyre. Unidad 4. Normas éticas y códigos deontológicos. Unidad 5. Dilemas éticos del criminólogo: Colegio de criminólogos del CV. Ejercicio de la profesión. Derechos y deberes de los miembros. Unidad 6. Dilemas éticos del detective privado: Colegio de detectives del CV. Ejercicio de la profesión. Derechos y deberes de los miembros.		
Resultados de aprendizaje desarrollados	RA1: Adquirir la capacidad de comprensión de conceptos relacionados con las competencias y habilidades necesarias para la comprensión de conceptos relacionados con la aplicación de criterios éticos y deontológicos en el marco laboral. RA2: Adquirir la capacidad de análisis e investigación acerca de diferente problemática de solución a posibles conflictos éticos en el ámbito laboral. RA3.1: Adquirir la capacidad de resolución práctica de diferentes supuestos y casos reales y/o ficticios así como la búsqueda de soluciones alternativas frente a un mismo problema y la habilidad para comunicarlo ante un público		
Duración aproximada	25 h, durante todo el semestre	Duración aproximada y fecha	25h, durante todo el semestre
Peso en la evaluación	20%	Peso en la evaluación	20 %
Observaciones			

Actividad de evaluación presencial planificada según Guía		NUEVA actividad de evaluación que se propone (a distancia)	
Descripción de la actividad de evaluación presencial original	Dos Pruebas de conocimiento. La primera escrita y presencial ya realizada	Descripción de la nueva actividad de evaluación	Segunda prueba de conocimiento (escrita y oral a distancia)
Contenido desarrollado	<p>Unidad 1. Introducción. Ética, moral, derecho: detalles terminológicos. Concepto de ética y ramas de la ética.</p> <p>Unidad 2. Teorías éticas a lo largo de la historia.</p> <p>Unidad 3. Teorías éticas actuales: La "justicia como imparcialidad" de J. Rawls; b) La ética del discurso de K. O. Apel y J. Habermas; c) ética práctica de MacIntyre.</p> <p>Unidad 4. Normas éticas y códigos deontológicos.</p> <p>Unidad 5. Dilemas éticos del criminólogo: Colegio de criminólogos del CV. Ejercicio de la profesión. Derechos y deberes de los miembros.</p> <p>Unidad 6. Dilemas éticos del detective privado: Colegio de detectives del CV. Ejercicio de la profesión. Derechos y deberes de los miembros.</p>		
Resultados de aprendizaje desarrollados	<p>RA1: Adquirir la capacidad de comprensión de conceptos relacionados con las competencias y habilidades necesarias para la comprensión de conceptos relacionados con la aplicación de criterios éticos y deontológicos en el marco laboral.</p> <p>RA2: Adquirir la capacidad de análisis e investigación acerca de diferente problemática de solución a posibles conflictos éticos en el ámbito laboral.</p> <p>RA3: Adquirir la capacidad de resolución práctica de diferentes supuestos y casos reales y/o ficticios así como la búsqueda de soluciones alternativas frente a un mismo problema y la habilidad para comunicarlo ante un público</p>		
Duración aproximada	90 min, en el mes de junio	Duración aproximada y fecha	90 min, en el mes de junio
Peso en la evaluación	50%	Peso en la evaluación	50%
Observaciones			